

**CONVOCATORIA**

Junta Municipal del Distrito de Tetuán

Martes, 18 de julio de 2017

18:00 horas

Salón de Plenos de la Junta, calle Bravo Murillo, nº 357

Por Decreto de 11 de julio de 2017 del Vicepresidente de la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, en sustitución de la Concejala Presidenta, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar Sesión Ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el Orden del Día que a continuación se relaciona:

**ORDEN DEL DÍA****§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la de la Sesión Ordinaria anterior celebrada el día 20 de junio de 2017.

**§ 2. PARTE RESOLUTIVA****Proposiciones de los Grupos Políticos**

Punto 2. Proposición nº 2017/0694421 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre accesibilidad, en relación al estado de las aceras de las calles Serrallo y Dolores.

Punto 3. Proposición nº 2017/0694480 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre la situación en el Parque Sorolla.

Punto 4. Proposición nº 2017/0694540 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre accesibilidad en relación a la instalación de pasos de cebra en dos intersecciones del Distrito.

Punto 5. Proposición nº 2017/0694577 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre accesibilidad en relación a la reparación o apertura al público de los ascensores situados en el Paseo de la Dirección y en la calle de los Artistas, actualmente fuera de servicio.

- Punto 6.** Proposición nº 2017/0697968 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando el cierre alternativo en los meses de julio y agosto de las Instalaciones Deportivas de gestión pública del Distrito, para el verano de 2018.
- Punto 7.** Proposición nº 2017/0698672 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando estudio técnico de viabilidad para poner bancos necesarios en las calles Pensamiento, Huesca, Hermanos Garate e Infantas Mercedes, situadas en el barrio de Castillejos-Cuzco y su posterior ejecución.
- Punto 8.** Proposición nº 2017/0698836 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando la instalación de una placa conmemorativa en la fachada de la Junta Municipal del Distrito de Tetuán.

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejala- Presidenta y del Coordinador del Distrito**

- Punto 9.** Dar cuenta de las Contrataciones (según cuadro incluido en el expediente), acordadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.
- Punto 10.** Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito (según relación obrante al expediente), en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

#### **Preguntas**

- Punto 11.** Pregunta nº 2017/0691688 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al Parque de Almortas del Distrito de Tetuán.
- Punto 12.** Pregunta nº 2017/0691700 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la peatonalización de una calle del Distrito de Tetuán.
- Punto 13.** Pregunta nº 2017/0691708 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al certamen literario infantil.
- Punto 14.** Pregunta nº 2017/0691718 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al homenaje a Miguel Hernández.
- Punto 15.** Pregunta nº 2017/0691722 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a los Presupuestos Participativos.

- Punto 16.** Pregunta nº 2017/0691724 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al protocolo de prevención y sensibilización contra agresiones machistas.
- Punto 17.** Pregunta nº 2017/0694436 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre el estado del "Proyecto de rehabilitación Plaza de la Remonta. Reforma Urbanística".
- Punto 18.** Pregunta nº 2017/0697950 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre el estado actual de la Unidad Integral del Distrito de Tetuán de Policía Municipal.
- Punto 19.** Pregunta nº 2017/0698081 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre el estado del expediente de Bravo Murillo nº 297.
- Punto 20.** Pregunta nº 2017/0698405 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre el estado de ejecución de la proposición 2016/0988133.

Madrid, 12 de julio de 2017  
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN,

Fdo.: Olga Caballero Mateos

**TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS VECINALES**  
**(Artículo 48 Reglamento Orgánico de los Distritos)**

*I.- Autorización de **intervención** a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Martín Llorente, para exponer algunas necesidades del Distrito.*